



RESPUESTA A OBSERVACIONES TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA VA-044-2021

Objeto: “Ejecutar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos No Reajustables, las obras de infraestructura física, necesarias para: Realizar la intervención de la fachada noroccidental del Edificio Central de la Facultad de Medicina, de acuerdo con los planos (Anexo 1) y especificaciones técnicas (Anexo 3).”

A continuación, se da respuesta a las observaciones presentadas, durante el proceso establecido para ello en el cronograma de los Términos de referencia entre 15 de diciembre y el 30 de diciembre de 2021 hasta las 16:00 horas.

Observación N°1.

El día 29 de diciembre de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-044-2021, se recibió observación mediante el correo electrónico: gerencia@jringenieria.co

I. Solicitamos, que se permita la presentación de la oferta para consorcio y uniones temporales, ya que las empresas realizamos alianzas estratégicas no solo para el cumplimiento de los requisitos si no también, de manera operativa y técnica que permitan ejecutar los proyectos de manera adecuada, así mismo esta condición limita la participación de empresas pequeñas que se asocian con medianas con el fin de ejecutar contratos.

RESPUESTA: Por la magnitud del proyecto, la Universidad considera que no sea necesario la conformación de Consorcios o Unión temporal, se busca una empresa con el fortalecimiento técnico, financiero y jurídico para ejecutar el contrato, por lo que No se accede a su solicitud,

II. El ítem 4.1.5 Suministro y aplicación de IMPERMEABILIZANTE Barrera tipo Corona o equivalente. Incluye Lavada de puntos de muro con cepillo e hidrosolvente, Mano de obra, Acarreo de los materiales, y todos los demás elementos necesarios para su correcta aplicación, siguiendo las recomendaciones técnicas de aplicación descritas en la ficha técnica del producto; en su especificación técnica indica que la forma de pago del mismo es por metro cuadrado y en el presupuesto la unidad es Un, favor aclar la forma de pago de dicho ítem.

RESPUESTA: La unidad de medida es m2, Ver Adenda1

III. De la matriz de riesgos favor aclarar en que consiste el riesgo Interrupción del proceso académico por ejecución de los trabajos

RESPUESTA: La ejecución de los trabajos debe estar debidamente coordinada por el contratista y la interventoría, de tal forma que estos no interrumpan el proceso académico, dado que gran parte de la fachada de Carabobo en donde en el primer piso está la biblioteca y en segundo tercero hay aulas y en el último nivel un laboratorio.

IV. Solicitamos que el riesgo por fluctuación de costo de materiales sea asumido por las partes contratante y contratista ya como es bien sabido por todos, a la fecha tenemos fenómenos inflacionarios debido a la incursión del COVID 19, también se decreto aumento histórico del salario mínimo lo cual puede afectar directamente la subida de varios insumos requeridos para la ejecución del proyecto

RESPUESTA: No se accede a su solicitud, el contrato es por precios No reajustables



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Medicina

Observación N°2.

El día 30 de diciembre de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-044-2021, se recibió observación mediante el correo electrónico: licitaciones@constructoraecco.com

1. *¿Cuánto es el tiempo de ejecución del contrato? En una parte dice dos meses y en los requisitos del personal dice que la duración es 4.5 meses, o la duración para el personal es mayor al tiempo de ejecución por algún motivo en específico.*

RESPUESTA: El plazo es de 4,5 meses, Ver Adendal

2. *¿Se debe disponer de vigilancia armada 24 h o la universidad suministra la vigilancia del lugar?*

RESPUESTA: Si es necesario contar con vigilancia por parte del contratista, ya que La Universidad no se hace responsable por de la vigilancia de la obra, esta tiene una responsabilidad totalmente aparte.

3. *¿El almacenamiento de materiales y maquinaria se debe hacer en un lugar aparte o la universidad suministra el espacio e infraestructura para esto?*

RESPUESTA: El Contratista debe disponer del espacio para el almacenamiento de materiales y maquinaria. Ver ítem del presupuesto 1.1.6 Suministro e Instalación de CAMPAMENTO PROVISIONAL, incluye oficinas, almacén, vestier, baños. También incluye la obra eléctrica, hidrosanitaria, manejo de aguas y sedimentos necesaria para su correcta operación y funcionamiento.

Observación N°3.

El día 17 de enero de 2022, aunque por fuera del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-044-2021, se recibió observación mediante el correo electrónico: licitaciones@ingap.co

Solicitar modificación a la entidad de la garantía de Estabilidad: LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA NO ES POSIBLE EXPEDIRLA BAJO LAS CONDICIONES ACTUALES TENIENDO EN CUENTA QUE LA SOLICITAN POR EL PLAZO DEL CONTRATO Y CINCO AÑOS MAS, LO CUAL NO OTORGAN LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UNA GARANTIA POS CONTRACTUAL Y QUE DE ACUERDO AL DECRETO 1082 ESTA DEBE SER A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO SIN INCLUIR EL PLAZO DE EJECUCION, TODA VEZ QUE NO TIENE LOGICA OTORGAR UNA GARANTIA DE ESTABILIDAD SOBRE ALGO QUE NO SE HA TERMINADO Y ENTREGADO A SATISFACCION"

RESPUESTA: Pese a que la observación realizada se presentó de forma extemporánea, el equipo técnico de la División de Infraestructura decidió proceder a dar respuesta corrigiendo el numeral. Ver Adendal

Medellín, 18 de enero de 2022

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Reviso

Yesica Velásquez
Profesional Especializada 3
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios
Dirección Jurídica
Caso: 12817